



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
Buenos Aires 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 6 de Mayo de 1975.

Expediente N° 5.136/75.

RES. N° 083/75

VISTO:

El programa de la Asignatura "MECANICA" correspondiente a la carrera del Profesorado de Matemática y Física para el período lectivo 1975, presentado oportunamente por el Lic. Roberto Gaspar, que corre agregado a fojas 2 de las presentes actuaciones y cuya aprobación solicita;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades / Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 1975 el programa de la Asignatura "MECANICA" para la carrera del PROFESORADO EN / MATEMATICA Y FISICA, presentado oportunamente por el Lic. Roberto Gaspar.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Dirección de Alumnos y al Señor Secretario del Area de Física y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



NICOLAS VISTAS  
TITULAR AREA OPERATIVA  
Depto. Ciencias Exactas



Ing. EDUARDO RAUL SANGARI  
INTERVENTOR CS. EXACTAS